

Comisiones Gestoras de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Añade que convocaron a asamblea a las provincias porque en otras celebradas con anterioridad manifestaron su decidida adhesión al Estatuto único.

Y que como consecuencia del escrutinio se ve que Navarra, que antes era partidaria del Estatuto, como lo declaró en su asamblea, hoy no lo quiere. Quizá no me alejase de la verdad si afirmase rotundamente que no lo quiere, porque al entrar en el Teatro he oído a algunos representantes manifestarse en ese sentido.

En estas condiciones —dice— no puede continuar la asamblea. Es preciso que cada uno defienda como le parezca conveniente. Que cada uno defienda a la provincia que representa. Por ello, las Comisiones de las tres provincias vascas van a pedir la suspensión de esta asamblea. Y anuncia el señor Lalseca que tiene el propósito de pedir al Gobierno que acceda a que se forme un Estatuto para ellos.

Termina diciendo que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya estimaban preciso tener un Estatuto con Navarra. Y en vista de lo ocurrido pide que se acceda a la suspensión, advirtiendo a los representantes vascos que las tres Comisiones Gestoras de las Diputaciones, gestionarán rápidamente este asunto, para lograr lo antes posible el Estatuto vasco.

El presidente señor Salinas, de conformidad con la petición de los representantes de las Gestoras vascas, declara suspendida la asamblea y con ello rota toda relación estatutaria de Navarra con las Vascongadas.

La presentación del Estatuto, que ahora será solamente vasco, a las Cortes; pero creo que como hay que reformar muy poco del presentado por las Comisiones Gestoras, con un poco de actividad, como ha prometido el señor Lalseca, se puede ganar bastante tiempo.

Tuvimos ocasión de cruzar breves palabras con un navarro que desempeña cargo de elección popular, ratificando la contrariedad que le ha producido la actitud de algunos Ayuntamientos de aquella provincia.

Y afirmo, añadió de una manera solemne, que Navarra no piensa de esa manera, e incluso que el mandato de algunos Municipios está en desacuerdo con los que votaron en contra del Estatuto.

Creo, asimismo, que va a producirse una tremenda reacción y que se impondrá el buen sentido. Navarra por sí sola no podrá conseguir, y de esto se tienen que convencer ciertas gentes, sus aspiraciones autonómicas por muy limitadas que sean, y preveo que si esta reacción no surge, Navarra firmó ayer su sentencia de muerte.

Muchos alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos con los que tuvimos el gusto de conversar después de la reunión, opinaron de manera unánime que se había dado a la cuestión planteada por el señor Azarola la solución más conveniente. La asamblea pudo continuar sus deliberaciones porque había obtenido la adhesión de más de las dos

terceras partes de los Ayuntamientos y el 80,50 por 100 de la población, pero en un asunto de tal magnitud no se puede ir contra la corriente de una provincia, aunque la mayoría sea ficticia.

DE VIZCAYA De todos los Municipios vizcaínos representados, únicamente el de Ermua votó en contra del Estatuto. Se abstuvieron los de Abanto Ciérvana, Barrika, Durango Lanestrana y Musques.

DE GUIPUZCOA Votaron en contra los representantes guipuzcoanos de Ibarra y Zarauz, incumpliendo éste el mandato recibido de la Corporación; absteniéndose los de Azcoitia, Anoeta y Erniñe. Los demás se pronunciaron en favor del Estatuto.

DE ALAVA De los alaveses, pronunciáronse en contra del Estatuto, Alda, Armiñon, Berantevilla Bergüenda, Cuartango, Labastida, Quintana, Ribera Alta, Ribera Baja, Zaldunendo y Zambrana.

DE NAVARRA Votaron en contra, entre los navarros Abaurrea Alta, Aberin, Adiós, Allin, Allo, Ansoain, Añorbe, Aranarache, Aranguren, Araquil, Areso, Arive, Arraiza, Arruazu, Artazu, Azagra, Barasoain, Barbarin, Bagota, Basaburua Mayor, Balsoain, Biurrun, Ocoz, Burgui, Cabanillas, Caparrosa, Cascañe, Cintruénigo, Gordia Cirauqui, Cizur, Corolla, Cortes, Dicastillo, Donamaria, Egües, Echauri, El Busto, Elorz, Eneriz, Eslava, Etayo, Ezcaroz, Espron, Fitero, Fontellas, Fines, Fustiñana, Galar, Gallipienzo, Garayoa, Garde, Guadalupe, Yesa, Guirguillano, Gulina, Huarte, Ibarra, Imoz, Irañeta, Isaba, Iza,

NOTA DE LA OFICINA DE PROPAGANDA Como consecuencia de la Asamblea de Ayuntamientos celebrada ayer en Pamplona, esta Oficina, de acuerdo con el Comité de Propaganda del Estatuto que la ha venido inspirando, ha decidido interrumpir su actividad en tan se acuerdan las normas a seguir en la cuestión estatutaria en un futuro inmediato.

Como lo ha venido haciendo hasta este momento, la Oficina de Propaganda del Estatuto, contando con la amabilidad de la Prensa local, seguirá utilizando las columnas de los periódicos conostriarras para dar cuenta a la opinión, de las decisiones que se adopten.



PAMPLONA. — MESA PRESIDENCIAL DE LA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS CELEBRADA EL DOMINGO EN IRUÑA Foto Zaragüeta

Atención, mucha atención: Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con ENCAUSTICO ALIRON.

FIRMO NAVARRA SU SENTENCIA DE MUERTE?

Bilbao.—“La Tarde” de hoy publica las siguientes manifestaciones que a uno de sus redactores hizo el domingo una personalidad.

Terminada la reunión en el teatro Gayarre, los comentarios en cafés, hoteles y fondas giraron en torno a la actitud adoptada por los representantes de Navarra.

Tuvimos ocasión de conversar con las figuras de más relieve de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que acudieron a la Asamblea, y todos ellos, sin excepción coincidieron en que Navarra había comenzado a labrar su propia desdicha.

—Para los alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos—nos decía una de estas personalidades—es muy sensible el apartamiento de Navarra, pero no constituye un estorbo para que las tres provincias puedan conseguir sus aspiraciones autonómicas, porque aquí la corriente es más intensa y todos los partidos de masas, los que tienen tras de sí una formidable opinión, van afirmando con mayor insistencia sus anhelos de autonomía. Claro es que la actitud de los representantes de los Ayuntamientos navarros va a retardar

terceras partes de los Ayuntamientos y el 80,50 por 100 de la población, pero en un asunto de tal magnitud no se puede ir contra la corriente de una provincia, aunque la mayoría sea ficticia.

EL DESCONSUELO DE MUCHOS NAVARROS

Acompañando a los diputados señores Horn y Picavea, con los que hicimos el viaje a Iruña, después de terminada la Asamblea de Municipios vascos, nos trasladamos al Centro Vasco, donde fuimos testigos de una escena profundamente emocionante. La mayoría de los socios del Centro Vasco con lágrimas en los ojos lamentaban la conducta seguida por los Municipios navarros jugueteos según ellos, de maniobras políticas.

Para llevar palabras de consuelo y de aliento a aquellos navarros sumidos en desoladora amargura cubieron de hacer uso de la palabra los señores don Policarpo de Barrena, presidente de G. B. B. y los diputados señores Aguirre y Leizaola, allí presentes en compañía de sus compañeros de minoría vascos Horn, Picavea y Basterrchea.

Los tres oradores abundaron en palabras reveladoras de un sentimiento de fraternidad entre los navarros y los vascos, lazo que desde ahora será más firme y más hondo.

El señor Urmenete contestó a los oradores citados agradeciendo sus palabras de fraternidad y anunciando que los navarros seguirán luchando con tesón y denuedo hasta lograr el triunfo definitivo de la hermandad vasca. Era imposible dar un paso en los mu-

Los municipios que votaron en pro y en contra del Estatuto

DE VIZCAYA De todos los Municipios vizcaínos representados, únicamente el de Ermua votó en contra del Estatuto. Se abstuvieron los de Abanto Ciérvana, Barrika, Durango Lanestrana y Musques.

DE GUIPUZCOA Votaron en contra los representantes guipuzcoanos de Ibarra y Zarauz, incumpliendo éste el mandato recibido de la Corporación; absteniéndose los de Azcoitia, Anoeta y Erniñe. Los demás se pronunciaron en favor del Estatuto.

DE ALAVA De los alaveses, pronunciáronse en contra del Estatuto, Alda, Armiñon, Berantevilla Bergüenda, Cuartango, Labastida, Quintana, Ribera Alta, Ribera Baja, Zaldunendo y Zambrana.

DE NAVARRA Votaron en contra, entre los navarros Abaurrea Alta, Aberin, Adiós, Allin, Allo, Ansoain, Añorbe, Aranarache, Aranguren, Araquil, Areso, Arive, Arraiza, Arruazu, Artazu, Azagra, Barasoain, Barbarin, Bagota, Basaburua Mayor, Balsoain, Biurrun, Ocoz, Burgui, Cabanillas, Caparrosa, Cascañe, Cintruénigo, Gordia Cirauqui, Cizur, Corolla, Cortes, Dicastillo, Donamaria, Egües, Echauri, El Busto, Elorz, Eneriz, Eslava, Etayo, Ezcaroz, Espron, Fitero, Fontellas, Fines, Fustiñana, Galar, Gallipienzo, Garayoa, Garde, Guadalupe, Yesa, Guirguillano, Gulina, Huarte, Ibarra, Imoz, Irañeta, Isaba, Iza,

Baños de Zaldivar Temporada 1.º de julio

REUMATISMO FRACTURAS HERIDAS Lodos naturales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

El representante del Ayuntamiento de Zarauz votó en contra del Estatuto Vasco-Navarro en la asamblea de Iruña, traicionando a sus compañeros de Corporación, que en sesión le habían conferido su representación, con el encargo de reflejar allí el sentir de dicho Municipio, o sea el de pronunciarse por el Estatuto, como podrá verse por las copias de actas de sesiones que publicamos a continuación.

ZARAUZ

La deslealtad del representante del ayuntamiento en la asamblea de Iruña

El representante del Ayuntamiento de Zarauz votó en contra del Estatuto Vasco-Navarro en la asamblea de Iruña, traicionando a sus compañeros de Corporación, que en sesión le habían conferido su representación, con el encargo de reflejar allí el sentir de dicho Municipio, o sea el de pronunciarse por el Estatuto, como podrá verse por las copias de actas de sesiones que publicamos a continuación.

Esta conducta inadmisiblemente del municipio zarauzarrá ha causado en aquella villa costera una impresión deplorable, siendo el tema de todas las conversaciones y promoviendo un estado de efervescencia en la opinión, unánimemente penetrada con las aspiraciones autonómicas del País, que hará que hoy, a las ocho de la noche, vuelva a reunirse el Ayuntamiento de Zarauz, para celebrar sesión extraordinaria y tratar de tan delicada cuestión y juzgar la actitud inexplicable, justamente censurada, del representante en la asamblea de la capital de Navarra.

Y para que la opinión conozca en qué términos están redactadas las actas de las sesiones en que se tomó el acuerdo de apoyar el Estatuto Vasco, con ciertas enmiendas, confiriendo la representación al señor Manterola, he aquí el texto íntegro:

Don Juan Beristain y Echave, secretario del Ilustre Ayuntamiento de la villa de Zarauz.

CERTIFICADO: Que en el libro de actas del Ayuntamiento, obrante en esta Secretaría de mi cargo y sesiones correspondientes a los días veinte y siete de Enero, once de Mayo y diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos, aparecen entre otros, los acuerdos que, transcritos literalmente, dicen como sigue:

“Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Alcalde-presidente para advertir que no iba hablar en nombre del Partido Tradicionalista si no en el de la mayoría de este Municipio, manifestando que a éste le hubiera satisfecho más desde luego, el que la misión conferida a las Comisiones Gestoras, que no ostentaban la representación legítima del país, y sin que con esto trate de herir en lo más mínimo la susceptibilidad de los miembros de que se constituyen dichas Corporaciones, porque para todos ellos guarda el mayor respeto, lo hubiera sido a una Diputación elegida por el pueblo, pero

Y se abstuvieron Abaurrea Baja, Abiltas, Andosilla, Arbizu, Aria, Armañanzas, Arriasoitín, Artajona, Anzele, Bakaicía, Barillas Cadreita, Castejón, Castillo Nuevo, Ciriza, Escabarte, Goñi, Iturmendi, Lazagurria, Melida, Mendaza, Oco, Oiejua, Ríe-forada, Roncesvalles, Sansoain, Sumbilla, Torralba del Río, Torres del Río, Ucar, Urdiain, Vakarlos, Villanueva y Zubieta.

Lo que decidió en Navarra la votación fué el Ayuntamiento de Pamplona, por su número de habitante. Y parece ser que bastantes representantes de Municipios, llevaron a la asamblea el mandato de votar en favor del Estatuto. Entre los 123 Ayuntamientos navarros que se pronunciaron contrarios al Estatuto, figuran todos los socialistas de la Ribera y algunos carlistas.

ZARAUZ

La deslealtad del representante del ayuntamiento en la asamblea de Iruña

Lo que cuando el sentir de la mayoría era el de abstenerse de nombrar representante de esta Corporación para que acudiera a la Asamblea de Ayuntamientos que había de tener lugar en el Palacio de la Diputación a las once de la mañana del día 31 del actual, con objeto de resolver si ha de proponerse un solo Estatuto para las cuatro provincias o si cada una tendría el suyo propio, y a fin de que su actitud no sirviera de pretexto a torcidas interpretaciones, ni fuese tenida como una obstrucción sistemática, no veía inconveniente en designar la persona que hubiere de representar a este Ayuntamiento en la referida Asamblea y que sostuviera el criterio del Estatuto único, pero con la consiguiente reserva para su día del derecho a la revisión del referido Estatuto por si merecía o no su aprobación, bien entendido que, quedando en pie ahora y desués su aspiración a la total reintegración foral; por ello, y sin más discusión, proponía como representante de este Municipio al concejal don Marcelino Manterola Larrañaga, y su suplente, a don Angel Urriza Aldaz, y la Corporación que dispuso favorable acogida a las manifestaciones del señor Presidente y prestó su aprobación a las mismas, acordó por unanimidad nombrar repre-

(Continúa en la pág. siguiente.) No viaje usted sin ONDOIBIL, excelente contra el mareo Dr. Vicente Loidi OCULISTA De diez a una y de tres a cinco AVENIDA, 23, 2.º

Dr. Vicente Loidi OCULISTA De diez a una y de tres a cinco AVENIDA, 23, 2.º

Advertisement for 'CANTACANA joyero' featuring a woman's portrait and contact information: Teléfono 11.422 CHURRUCA, 3 PLATA VEA UD. NUESTRO MAGNIFICO SURTIDO

Articles de ASEO e HIGIENE DROGUERIA AZCUE FUENTERRABIA, 18 Teléfono 1-20-05

Large advertisement for José María Arsuaga y Echave, Congregante de la Inmaculada y de San Luis de la Universidad de Deusto, announcing the first anniversary of the young man's death on June 22, 1932. Includes a cross symbol and contact information for San Sebastián.